

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: BACOF-GRUAL-ESSER-ESCBA

FECHA INFORME: Día: 02 Mes: JUNIO Año: 2021

CONTRATO N°. Orden de Compra No. 57461

CONTRATISTA: Outsourcing Seasin Limitada

VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.660.223.441,25

FORMA DE PAGO: Pago mensual mes vencido.

FECHA FIRMA: Día 29 Mes octubre Año 2020.

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de los servicios de aseo, cafetería, fumigación, jardinería y arreglos locativos para la Fuerza Aérea Colombiana.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001:

Solicitud de reducción No. 209458 - 26/01/2021

FECHA DE FIRMA: 26/01/2021

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

Se celebró la OC No. 57461 por un valor de \$1.683.829.154.70, correspondiendo \$280.638.192,45 para el 2020 y \$1.403.190.962,25 para el 2021. Durante el 2020, no fue posible prestar la totalidad de los servicios por SEASIN, ya que el valor mensual debía ser de \$140.319.096,23, pero para noviembre la empresa facturó y la entidad recibió a satisfacción \$118.588.677 y para diciembre la empresa facturó y la entidad recibió a satisfacción \$138.443.802. Teniendo en cuenta el principio de anualidad se debe reducir los recursos que no se utilizaron durante el 2020, que para el caso son \$23.605.713,45. Se le solicitó al contratista iniciar el trámite para mencionada reducción, recibiendo respuesta de aceptación positiva de la reducción hasta el día 20 de enero de 2021. Por tal razón, la supervisora emitió oficio No. FAC-S-2021-011333-CI del 20/01/2021 al Coronel Ordenador del Gasto, solicitando la modificación de la OC, con base en la aceptación del Proveedor por valor de \$23.605.713,45 quedando un valor total de \$ 1.660.223.441,25. Cancelación del rezago presupuestal solicitado mediante Acta Cancelación o Reducción Rezago Presupuestal N° 001-BACOF del 11 de febrero de 2021.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 01/11/2020 hasta el 31/10/2021

Porcentaje Avance en tiempo: 58.33%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 57.69%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

- Pago de los servicios prestados en el mes de noviembre 2020 con factura No. FE398 por valor de \$118.588.677, así:

RAZÓN SOCIAL	Servicios de aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional. OUTSOURCIN SEASIN LIMITADA.	Servicios de aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional. OUTSOURCIN SEASIN LIMITADA.
--------------	---	---

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****Código:****DE-DEAJU-FR-****FORMATO INFORME DE SUPERVISION
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL****Versión N°:****01****Vigencia:****17-11-2020**

Orden de Pago	376394520	376399720
Fecha de Pago	2020-12-23 01:06:50	2020-12-23 01:06:41
Estado	Pagada	Pagada
Valor Bruto	\$ 69.739.991,80	\$ 48.848.685,20

- Pago de los servicios prestados en el mes de diciembre 2020 con factura electrónica No. 597 por valor de \$138.443.802, así:

RAZÓN SOCIAL	Servicios de aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional. OUTSOURCIN SEASIN LIMITADA.	Servicios de aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional. OUTSOURCIN SEASIN LIMITADA.
Orden de Pago	810121	2018421
Fecha de Pago	2021-01-12 07:57:03	2021-01-18 03:29:54
Estado	Pagada	Pagada
Valor Bruto	\$48.848.685,20	\$89.595.116,80

- Pago de los servicios prestados en el mes de enero 2021 con factura electrónica No. 830 por valor de \$147.740.895, así:

RAZÓN SOCIAL	Servicios de aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional. OUTSOURCIN SEASIN LIMITADA.	Servicios de aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional. OUTSOURCIN SEASIN LIMITADA.
Orden de Pago	50804221	50808221
Fecha de Pago	2021-03-15 03:25:18	2021-03-15 03:25:20
Estado	Pagada	Pagada
Valor Bruto	\$116.068.852	\$ 31.672.043

- Pago de los servicios prestados en el mes de febrero 2021 con factura electrónica No. 1065 por valor de \$138.851.259,04, así:

RAZÓN SOCIAL	Servicios de aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional. OUTSOURCIN SEASIN LIMITADA.	Servicios de aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional. OUTSOURCIN SEASIN LIMITADA.
Orden de Pago	70415221	70416521
Fecha de Pago	2021-04-05 03:48:11	2021-04-05 03:47:40
Estado	Pagada	Pagada
Valor Bruto	\$106.313.447	\$ 31.053.980

- Pago de los servicios prestados en el mes de marzo 2021 con factura electrónica No. 1278 por valor de \$137.367.428, así: pendiente pago.

RAZÓN SOCIAL	Servicios de aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional. OUTSOURCIN SEASIN LIMITADA.	Servicios de aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional. OUTSOURCIN SEASIN LIMITADA.
Orden de Pago	112387121	112388221
Fecha de Pago	2021-05-20	2021-05-20
Estado	Pagada	Pagada
Valor Bruto	92.045.105,04	46.806.154,00

- Pago de los servicios prestados en el mes de abril 2021 con factura electrónica No. 1495 por valor de \$141.165.788,76 así: pendiente pago.

RAZÓN SOCIAL	Servicios de aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional. OUTSOURCIN SEASIN LIMITADA.	Servicios de aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional. OUTSOURCIN SEASIN LIMITADA.
Orden de Pago		
Fecha de Pago		
Estado		
Valor Bruto		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

Porcentaje de pagos realizados: 41.02%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 58.98%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
MARIA FERNANDA CAICEDO SAMACA	SUPERVISORA	Técnico
MARIA NUBIA CARDOZO - (238 BACOF)	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
PEÑA GARAY SOLEDAD - (COFAC-JEMFA-PROTOCOLO 211*)	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
MONSALVE NIVIA ALEXIS VIVIANA - (SEMEP-SEOPE-JUR COP 230*231*235)	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
DELGADILLO RUIZ MARCELA LILIANA - (IGEFA 4TO PISO)	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
GUECHA TORRES DIANA JEANNETH - (JIN 437)	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
SEGURA FANDIÑO ALEXANDRA - (COA 314 - SALA OPERACOINES 313)	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
GOMEZ RODRIGUEZ DIANA PAOLA - (JURIDICO 419)	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
MENGUAN MOYA JANETH FABIOLA - EDIFICIO PAZ	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
GUZMAN TRIANA LUZ MARIBEL - (JOE 337) (JEM 330)	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
URRUTIA ZORRO ANA ROSA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
RIVERA TATIANA ANDREA- BAÑOS EDIFICIO NUEVO	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
BERNAL PEREZ MARINA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
TABARES GIRALDO RICHARD MAURICIO - ZONAS COMUNES -	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	N/A
AGUIRRE FABIO NELSON	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	N/A
BELTRAN SANCHEZ JHON FREDY	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	N/A
CORREDOR MUÑOZ JOHAN STEFAN	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	N/A
SUAREZ ROA JESUS	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	N/A
TELLEZ PARRA BRAYAN STEINER	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	N/A
JULIAN ELESTER VENTA GONZALEZ	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	N/A
RAMOS CRUZ BAYRON STIBEN	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	N/A
SANTOYA LOPEZ ORLANDO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	N/A

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

TELLEZ ORTIZ DARIO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	N/A
GALLO MARIA ADELA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
PRADA PEREIRA YOHANINA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
AGUAZACO ZULEYDY	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
CARDOSO CANCHON MARY ISABEL	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
PICARON LOPEZ ELIZABETH	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
SOSA CARDOZO FABIOLA MARCELA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
VACA GUTIERREZ ANSELMO ERNESTO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	N/A
VARGAS CRISTIAN EDUARDO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	N/A
VARGAS ACHURI HECTOR HORACIO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO TRABAJO EN ALTURAS	N/A
DONATO PARRA PEDRO ORLANDO	JARDINERO	N/A
LOZANO CABEZAS VICTOR HUGO	JARDINERO	N/A
ANTONIO GIL LEIDY ANDREA - SALMA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
RODRIGUEZ SANCHEZ LUZ AMANDA - ACED	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
BARRIOS OTERO MARCELA PATRICIA - SOPIA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
HERNANDEZ TELLEZ FLOR ANGELA - APOYO A CATAM	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
RINCON VARGAS LAURA ELVIRA - CCOFA- ALOJAMIENTOS	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
CASTELLANOS BALLEEN FRANCY PAOLA - CNRP	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
GOMEZ ROJAS ALBA LUZ - JETIC	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
HOYOS LOPEZ EDALFY ESTHER - CNRP	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
TORRES ANGEL BLANCA ISABEL	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
BLANCO CARRANZA MARIA TRINIDAD - DATACENTER Y ALOJAMIENTOS	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
MEDINA FRANCO GLEIMIS - alma , archivo - OF CR AVILA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
MEJIA MENDEZ JUDITH - ESCUELA Y POLIGRAFIA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
CORTEZ VASQUEZ ANA CRISTINA - DICRA Y DIARA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
MOGOLLON RODRIGUEZ MARIA INES - GROEA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
CORTES ARANGO SANDRA MILENA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
MURCIA PRADA LUZ EVELIA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
SIACHOQUE GONZALEZ SANDRA MILENA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
ZAMBRANO NINI JOHANA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
ORTIZ BOLIVAR PATRICIA ROCIO	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
MARTIN BARBOSA BEATRIZ	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
ORTIZ GUTIERREZ DOLORES	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
URQUIJO ROMERO MARIA NUBIA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
GALINDO YOLANDA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-

FORMATO INFORME DE SUPERVISION
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

Versión N°:

01

Vigencia:

17-11-2020

PEÑA SIERRA ANGELA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
DUARTE TOVAR MARIA RUTH	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
BOMBITA CHACON LILIANA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
BARRERA CARDONA YESENIA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
VALDERRAMA ZARATE EDNA ROCIO	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
GAITAN MARTINEZ LUZ MARY	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
PRASCA FERIA LIGIA STELLA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
SALAS PAZ MARTHA LUCIA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
NAVAS RODRIGUEZ EDILMA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
RODRIGUEZ CHACON DIANA YANIRA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
CONTRERAS SANABRIA LEYDI VIVIANA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
ECHEVERRY JHON ALEXANDER	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
CORREA CASTRO BERTHA LILIANA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
HERNANDEZ CARDENAS MARIA REINALDA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
CASTRO PAVA PAULA ANDREA	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
GOMEZ DIAZ JAZMIN	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
ROMERO ORTIZ ESNA AIDE	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A
SIERRA GUERRERO BLANCA ALIX	OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERIA	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No x Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No x Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No x Sí

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí _x____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

(En caso negativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

**DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)**

La Empresa Outsourcing Seasin Limitada, presta el servicio de aseo en el mes de Mayo 2021, así:

Servicio con 75 personas, según lo establecido en la orden de compra.

Los operarios relacionados prestan sus servicios en las instalaciones del Cuartel General de la Fuerza Aérea, Dependencias externas en CATAM, Edificio la Soledad, Edificio ICARO, GIMFA, Vivienda Fiscal (Andes, Tucano, Esparta, Helbert Boy, Ricaurte, Federman, Estévez, Kennedy, Cantón Norte, Casa Comando), Obispado Castrense, Hogar de Paso del Soldado, DIRES, JEFSA, Museo Aeroespacial Tocancipa y las oficinas de Cofac ubicadas en el antiguo dispensario FAC.

En la factura del mes de mayo, se realizó descuento de 27 días que no se recibió servicio de aseo, lo cual corresponde a:

- 7 días de la señora operaria de aseo GUZMAN TRIANA LUZ MARIBEL quien en el mes de marzo tuvo una incapacidad, pero la empresa a la fecha no envió la supernumeria a cubrir el servicio por los 7 días, por esta razón se descuentan 7 días.
- 3 días de la señora operaria de aseo CORTES ARANGO SANDRA MILENA quien el mes de mayo tuvo incapacidad de 03 días, pero la empresa no envía supernumeria a cubrir el servicio.
- 10 días de la señora operaria de aseo CONTRERAS SANABRIA LEYDI VIVIANA quien en el mes de mayo no se presentó a laborar durante 10 días, no presento soportes de ningún tipo la empresa no envió supernumeria a cubrir esos días.
- 03 días de la señora operaria de aseo CASTRO PAVA PAULA ANDREA quien en el mes de mayo presentó incapacidad de 3 días, pero la empresa no envió la supernumeraria a cubrir el servicio.
- 04 días de servicio de una operaria de aseo de la sede GIMFA quien renunció y durante 04 días no se tuvo servicio, la empresa no envió la supernumeraria a cubrir.

La empresa solo entregó los insumos de la sede JEFSA correspondiente al mes de mayo según ficha técnica del contrato y fueron conciliadas mediante reunión por teams con la señora Jenny Marcela Barajas Gerente la empresa proveedora, quedando pendiente el pedido de las sedes de MUSEO, GIMFA y COFAC, estos no fueron contemplados en la factura del mes de mayo y se solicitó la pronta entrega de los insumos correspondientes al mes de mayo.

Se reportó a la señora Jenny Marcela Barajas Gerente la empresa, las siguientes máquinas que se reintegraron:

- Sede Cofac: 13 carros exprimidores y 20 señales peatonales.

Durante el mes de mayo se realizaron actividades de Aseo en las diferentes áreas sin novedad, Además, las siguientes operarias realizaron el servicio de fin de semana para los alojamientos del Cuartel General COFAC, Museo y Catam

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****Código:****DE-DEAJU-FR-****FORMATO INFORME DE SUPERVISION
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL****Versión N°:****01****Vigencia:****17-11-2020**

NOMBRE	SEDE	FECHAS DE MAYO LABORADOS
CARDOSO CANCHON MARY ISABEL	MUSEO FAC	16-17
VARGAS ACHURI HECTOR	MUSEO FAC	30
LOZANO CABEZAS VICTOR HUGO	MUSEO FAC	30
PICARON LOPEZ ELIZABETH	MUSEO FAC	23-30
VARGAS CRISTIAN EDUARDO	MUSEO FAC	23
VACA GUTIERREZ ANSELMO ERNESTO	MUSEO FAC	23

En alojamientos CCOFA - CATAM:

NOMBRE	SEDE	FECHAS DE MAYO LABORADOS
ANTONIO GIL LEIDY ANDREA	CATAM FAC	9
RODRIGUEZ SANCHEZ LUZ AMANDA	CATAM FAC	1
BARRIOS OTERO MARCELA PATRICIA	CATAM FAC	16
CASTELLANOS BALLEEN FRANCY PAOLA - CNRP	CATAM FAC	23
TORRES ANGEL BLANCA ISABEL	CATAM FAC	2
BLANCO CARRANZA MARIA TRINIDAD	CATAM FAC	17
CORTEZ VASQUEZ ANA CRISTINA	CATAM FAC	30

En dependencias COFAC:

NOMBRE	SEDE	FECHAS DE MAYO LABORADOS
MARIA NUBIA CARDOZO	COMANDO	1
DELGADILLO RUIZ MARCELA LILIANA	COMANDO	2
SEGURA FANDIÑO ALEXA	COMANDO	1
BERNAL PEREZ MARINA	COMANDO	1

Por la pandemia del COVID-19 las operarias realizan aseo y desinfección en todas las áreas para evitar su propagación.

Durante el mes de Mayo NO se prestó servicio de jardinería y fumigación en ningún punto.

Con fecha 23 de marzo 2021 se solicitó actualizar cotización de fumigación y poda, mediante oficio No. FAC-S-2021-007337-CE, se recibió respuesta mediante correo con fecha 31 de marzo 2021, se volvió a solicitar con fecha 06 de abril 2021 esa cotización de manera formal, es decir, firmada y preferiblemente en hoja membrete.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

Con fecha 18 de abril 2021 se recibe mediante correo electrónico cotización de fumigación y poda por valor de \$ 22.944.230,40.

Con fecha 19 de abril 2021, se informa a la empresa proveedora que la cotización presentada, no coincidía con la solicitud a cotizar, es decir, la descripción y las áreas no correspondían.

Con fecha 26 de abril 2021, se envía nuevamente solicitud de cotización con documento No. FAC-S-2021-011053-CE para los siguientes servicios:

- Servicio de fumigación, desratización y rodenticación y desinsectación.
- Servicio de corte de prados y mantenimiento de jardines.
- Servicio de tala "seto de individuos arbóreos de la especie Ciprés (Cupressus lusitánica) con alturas promedio de 4 a 10 metros".
- Servicio de poda de mejoramiento del individuo arbóreo de acacia japonesa de manera que se disminuya el peso de la copa y se mejore la visibilidad del lugar. Realizar poda de realce, altura promedio 15 metros- poda estructura.

En referencia al CPA No. 148 del 16 de marzo 2021, el 26 de abril 2021 se solicita a la empresa proveedora cotiza insumos de aseo adicionales.

Con fecha 28 de abril 2021 se recibe mediante correo electrónico cotización de insumos de aseo adicionales, por valor de \$ 59.064.219,38 fuera de impuestos.

Con fecha 28 de abril 2021 se recibe mediante correo electrónico cotización respondiendo a la solicitud realizada mediante documento No. FAC-S-2021-011053-CE por valor de \$ 41.493.869,34.

Con fecha 30 de abril 2021, se envía mediante correo electrónico solicitud de adición No. FAC-S-2021-011531-CE para corte de prados y mantenimiento de jardines, fumigación, desinsectación, desratización y rodenticación, así:

Corte de prados y mantenimiento \$ 43.802.760, fumigación y demás \$ 30.276.000; AIU \$740.788; IVA \$1.407.496, para un total de \$ 76.227.044

Con fecha 04 de mayo, se recibe respuesta del proveedor indicando que acepta la adición para servicio de fumigación y jardinería por valor de \$76.227.044 teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el acuerdo marco de precios No. CCE-972-AMP-2019

En referencia a la respuesta del proveedor de fecha 4 de mayo, se solicita con fecha 06 de mayo se envía documento No. FAC-S-2021-012200-CE, solicitando adición servicio de fumigación por valor de \$31.154.004, debido que la orden de compra no contempla la disposición final del material vegetal resultante para el servicio de jardinería.

Con fecha 07 de mayo se envía documento No. FCA-S-202-012433-CE, solicitando aceptación adición compra de insumos.

Con fecha 10 de mayo se recibe respuesta a la solicitud aceptación adición compra de insumos de parte del proveedor y aceptación adición de fumigación.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

Pago de los servicios prestados en el mes de noviembre 2020 con factura No. FE398 por valor de \$118.588.677, orden de pago No. 376394520 y 376399720 de fecha 23 de diciembre 2020.

Pago de los servicios prestados en el mes de diciembre 2020 con factura No. FE597 por valor de \$138.443.802, orden de pago No. 810121 y 2018421 de fecha 12-01-2021 y 18-01-2021.

Pago de los servicios prestados en el mes de enero 2021 con factura No. FE830 por valor de \$147.740.895, orden de pago No. 50804221 y 50808221 de fecha 15-03-2021.

Pago de los servicios prestados en el mes de febrero 2021 con factura No. FE1065 por valor de \$137.367.428, orden de pago No. 70415221 y 70416521 de fecha 05-04-2021.

Pago de los servicios prestados en el mes de marzo 2021 con factura electrónica No. 1278 por valor de \$137.367.428, orden de pago No. 112387121 y 112388221 de fecha 20-05-2021.

Pago de los servicios prestados en el mes de abril 2021 con factura electrónica No. 1495 por valor de \$141.165.788,76 así: pendiente pago.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Arreglo de:

- Entrega insumos de mayo para las sedes COFAC, MUSEO Y GIMFA.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: x

x

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: T2. VILLAMIL PERDOMO NORMA YANETH

FIRMA:



C.C. No.

1.030.557.546 Btá

DEPENDENCIA:

BACOF – GRUAL – ESSER - ESCBA

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-

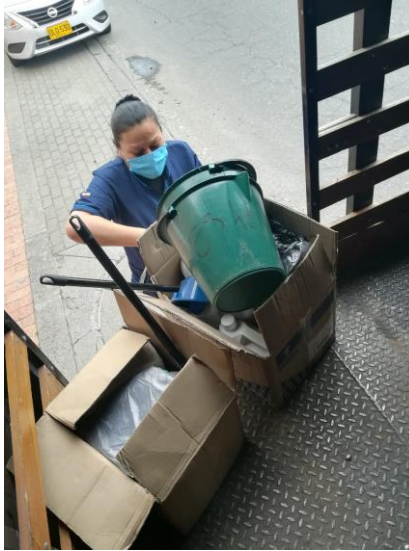
FORMATO INFORME DE SUPERVISION
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

Versión N°:

01

Vigencia:

17-11-2020





FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-

**FORMATO INFORME DE SUPERVISION
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

Versión N°:

01

Vigencia:

17-11-2020



INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.
3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato
4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).
5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.
7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.
8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo
9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.
11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.
12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.
13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.